

Decreto No Pucón,

15/01/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL

3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

HERIBERTO RIESS PETERS Rut 00 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 18,340

BONO VACACIONES

Por concepto de Fecha de Pago

15/01/2010

	OCK IN STRUCTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DOCUMENTO		26	8/01/2010	18,340
DECRETO EXENTO	The second secon	20	5,01,00	

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

	that had be a beginning to the second of the	DEBE	HABER
DETALLE		773,300,00	TIMBLIN
OFFICIO DE DIENESTAD MUNICIPAL		18,340	
		See all	18,340
BANCO BIENESTAR		18 3/10	
Aplicación de Fondos en Administración 61316		10,540	18,340
Aplicación de Fondos en Administración 61316			
Apricación de y cineda six same	Sumas Iguales	36,680	36,680
	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL BANCO BIENESTAR	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL BANCO BIENESTAR Aplicación de Fondos en Administración 61316 Aplicación de Fondos en Administración 61316	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL BANCO BIENESTAR Aplicación de Fondos en Administración 61316 Aplicación de Fondos en Administración 61316

REFRENDACION

	The state of the s		And the second		
	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000			
Cuenta	214-03/1/000-000-000	0	December 1	1	
Presupuesto Vigente	0	0			
Total Comprometido	0	0		/-P	
Saldo y Comprometer	0	0 1			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROI

ADMINISTRADOR

DIREC, DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085

Email: pucon@munitel.cl

MUNICIPALIDAD DE PUCON SERVICIO DE BIENESTAR

DECRETO EXENTO Nº 026

PUCON, 10 8 ENE 2010

VISTOS:

 La Ley Nº 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. El Decreto Exento Nº 2.083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010.

3. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto nº 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

4. El Decreto Exento Nº 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

5. La solicitud de los funcionarios Heriberto
Riess Peters y Juan Paredes Contreras, en la cual solicitan el bono de vacaciones
correspondiente al año en curso.

6. Las atribuciones que me confiere la ley

Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el siguiente Bono de

Vacaciones a los funcionarios:

HERIBERTO RIESS PETERS

JUAN PAREDES CONTRERAS

RUT 0 RUT 0

Bono por un valor de \$18.340.-

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL MATUS PANGUILEF

V°...B°

MCV/GMP/PIM/daa. DISTRIBUCION:

- > Egresos.
 - Archivo Bienestar.
 - Oficina de Partes.

MARCELO CONCHA VILLAGRA A L C A L D E (SUB)

1. MUNICIPALIDAD DE PUCON DIRECC. DE ADM, Y FINANZAS OBLIGADO Nº MO

DEVENGADO NO

DETRETO 6

COMITÉ DE BIENESTAR

PUCON, 21 Diciembre de 2009.-

Mediante la presente y junto con saludarle me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

Esperando que esta tenga buena acogida,

Le saluda atentamente a usted.

SEÑORES

PRESENTE.

HERIBERTO RIESS PETERS

Of the Property Country of Local Control Fer 04/12/69

SOLICITUD



PUCON, 03 OCTUBRE 2009

	1000.,	1. MUNICIPALIDAD PUCON		
N OM BR E	:_HERIBERTO RIESS PETERS	No DE REGISTRO		
R U T.	:	FECHA ENTRADA		
<i>GRADO</i>	:_12°	FECHA SALIDA		
CALIDAD JURIDICA	:PLANTA	DEPTO:		
<i>DEPARTAMENTO</i>	:DIREC. DE ADM. Y FINANZ	ZAS		
REEMPLAZANTE	:RICARDO NAVARRETE S			
SOLICITUD: PERMISO C/G DE REMU PERMISO S/G DE REMU	INERACIONES DESDE: 17 AL :	31 DICIEMBRE 2009 HASTA:		
FERIADO LEGA L : X	C MES DESDE::	10 DIAS		
MOTIVOS FER	IADO LEGAL 2009.			
DIAS CONCEDIDOS:, DIAS DISPONIBLES: POSTERGADOS :	DESDE:			
V° B° JEFE DIRECTO		IA SOLICITANTE		
APROBADO – RECHAZ	JEKE DE PERSONAL			
AFRUDADU - RECHAL	ADO I OIL			